

SERVICIOS HOSPITALARIOS / CONFINADOS EN EL HOGAR



Coordinadora de Salud - Amelia "Ame" Holmes

holmeam@boe.richmond.k12.ga.us

706-826-1310, ext 5564

Asistente de la Coordinadora de Salud - Wanda Hutcheson

hutchwa@boe.richmond.k12.ga.us

706-826-1310, ext 5190

¿QUÉ SON LOS SERVICIOS HOSPITALARIOS / CONFINADOS EN EL HOGAR (HHB)?

Enlaces entre el estudiante y su escuela del condado de Richmond (RC) para proporcionar educación continua a estudiantes gravemente enfermos/lesionados o temporalmente discapacitados a través de los esfuerzos combinados de un maestro de hospital/confinado en el hogar (HHB), la administración escolar, el Departamento de Servicios Estudiantiles y los padres.

1. Los servicios de HHB consisten en instrucción académica presencial (sin servicios virtuales) solo para clases "básicas" (matemáticas, ciencias, estudios sociales e inglés), habitualmente en el hogar del niño, para estudiantes de 1º a 12º grado.
2. Los servicios de HHB están **diseñados para ser temporales** y, por lo general, duran 9 semanas o menos.
3. Los servicios de HHB están diseñados para estudiantes de RC actualmente inscritos cuyo *médico o psiquiatra con licencia* de "atención continua" declara que están confinados a un hospital o a su cama en casa durante un mínimo de 10 días escolares consecutivos debido a una condición médica o psicológica, que es *aguda, catastrófica, crónica o intermitente repetida.*
4. Los servicios de HHB proporcionan un **máximo de 3 horas por semana de instrucción** con un maestro de HHB designado, quien transmite las tareas creadas y posteriormente calificadas por los maestros regulares del estudiante. Cuando sea posible, uno de los profesores habituales del alumno proporcionará el servicio.

El envío de una solicitud de servicio de HHB no garantiza la aprobación.



Departamento de Servicios Estudiantiles
864 Broad Street, Augusta, GA 30901
706-826-1129 ~ Fax: 706-826-4626

Dra. Aronica Gloster, Ed.D
Director de Servicios

Marcus Allen, Ed. D.
Estudiantiles Superintendente Adjunto

Amelia Holmes
Coordinador, Servicios de Salud

2024-2025 Esquema de servicio hospital/confinado en el hogar

Elegibilidad y requisitos

Entiendo que la elegibilidad para los servicios se basa en la Regla 160-4-2-31 de la Junta de Educación del Estado de Georgia Servicios Hospitales/Confinados en el Hogar (HHB), y que se requiere un formulario de referencia médica emitido por su médico de atención primaria (ATENCIÓN PRIMARIA/MÉDICO DE ATENCIÓN CONTINUA) o psiquiatra con licencia para determinar la elegibilidad. **Un médico de la sala de emergencias no es elegible para firmar un formulario médico de HHB para solicitar servicios.**

Antes de que los servicios puedan ser procesados y proporcionados, el Sistema Escolar del Condado de Richmond (RCSS) - Departamento de Servicios Estudiantiles, debe tener en archivo los 4 formularios actualizados, completados/firmados/fechados requeridos para 2024-2025:

- 1) Esquema de servicio de HHB
 - 2) Formulario de Información y Responsabilidad de los Padres
 - 3) HIPAA/Formulario de verificación de recibo
 - 4) Formulario Médico del Médico
1. Entiendo que mi hijo debe estar inscrito actualmente antes de solicitar oficialmente los servicios de HHB.
 2. Entiendo que los servicios de HHB son TEMPORALES para los estudiantes confinados en un hospital o en su hogar debido a una condición médica o psicológica, que es aguda, catastrófica o intermitente repetida. Un médico debe anticipar que el estudiante se ausentará de la escuela durante un mínimo de diez días escolares consecutivos. Cualquier ausencia menor a 10 días no será considerada.
 3. Antes de que se consideren los servicios de HHB para el diagnóstico de **asma, diabetes y convulsiones**, debe haber un "Plan de atención médica" en el archivo de la enfermera de la escuela para el mismo diagnóstico que se solicita para los servicios de HHB. Consulte la página 3 para ver los formularios del "Plan de atención médica".
 4. Entiendo que el médico de atención primaria/atención continua de mi hijo debe especificar que mi hijo no tiene una enfermedad contagiosa y puede participar en la instrucción de HHB.
 5. Es mi responsabilidad como padre completar la "sección de padres/tutores" en el Formulario Médico, entregar y dejar ese formulario con el MÉDICO DE ATENCIÓN PRIMARIA/CONTINUA o psiquiatra de su hijo, para que sea devuelto directamente al Departamento de Servicios Estudiantiles @ Fax 706-826-4626 (para incluir una carátula con membrete) o hutchwa@boe.richmond.k12.ga.us No se aceptará ni procesará información médica de los padres o de la escuela.
 6. Además, se convocará una conferencia del Plan de Servicio Educativo (ESP, por sus siglas en inglés) en la escuela de su hijo para discutir la implementación de los servicios de HHB. La conferencia ESP puede ser presencial, una conferencia telefónica o virtual.

La presentación de una solicitud de HHB no garantiza la aprobación.

Asistencia e Instrucción

Para los estudiantes que califiquen y sean aprobados, se organizarán los servicios, pero no se emitirá crédito por asistencia a la escuela hasta después de la instrucción de HHB.

1. Si mi hijo está aprobado para los servicios de HHB intermitente, entiendo que es mi responsabilidad como padre/tutor **presentar una solicitud de atención médica. excusa, si lo solicita Servicios Estudiantiles, para confirmar que la ausencia se debe al diagnóstico de HHB aprobado.** Una ausencia por cualquier otro motivo no se contará ni se codificará como HHB y no se proporcionarán instrucciones para ese tiempo.
2. Un estudiante aprobado para los servicios de HHB debe recibir tres (3) horas de instrucción para que se cuente presente durante una semana. Sin embargo, si se programa un período de instrucción y el niño no está preparado para trabajar, no asiste a la cita o si se rechaza el período de instrucción, no se otorgará crédito de asistencia para ese día.
3. Un padre, tutor o adulto designado de 21 años de edad o más, según se identifique en el ESP, debe estar presente durante todo el período de instrucción y debe firmar la hoja de tiempo para verificar la fecha y hora del servicio.
4. Los materiales de instrucción serán proporcionados por el (los) maestro (s) regular (s) del estudiante, de la escuela de origen del estudiante.

5. El padre/tutor y el estudiante programarán el tiempo de estudio entre las visitas del maestro, y el estudiante estará preparado para cada visita programada. Es responsabilidad del estudiante y de los padres mantenerse al día con las tareas. Los estudiantes que regularmente no completan las tareas en el tiempo designado determinado por su maestro de HHB pueden ser cancelados del programa.
 6. Se requiere que **los estudiantes** trabajen de manera independiente entre las visitas de instrucción.
- ❖ Entiendo que si mi hijo/a no completa sus tareas, es posible que no reciba crédito y puede estar en riesgo de reprobar esa clase, no ser promovido o no graduarse.



2024-2025 Responsabilidades de los padres

Entiendo que debo hacer arreglos con los maestros de mi hijo para obtener las tareas hasta que se apruebe el HHB.

Entiendo que la presentación de una solicitud de hospital/confinamiento en el hogar (HHB) no garantiza la aprobación.

Entiendo que el hecho de que mi hijo sea aprobado para los servicios de HHB no garantiza ninguno de los siguientes:

- 1) Protección de la Ley de *Asistencia Escolar Obligatoria de Georgia* {tribunal},
- 2) Calificaciones aprobatorias,
- 3) Promoción al siguiente nivel de grado,
- 4) Inscripción continua en una escuela magnet o programa especial, si corresponde,
- 5) Graduación, en su caso.

Entiendo que no hay servicios virtuales de HHB. Los servicios se brindan solo en persona.

Detalles de los requisitos de elegibilidad:

1. Mi hijo está actualmente inscrito en el Sistema Escolar del Condado de Richmond.
 2. El médico o psiquiatra de atención primaria/atención continua de mi hijo ha especificado en nuestro Formulario Médico de HHB que se espera que el estudiante esté ausente un **mínimo de 10 días escolares consecutivos**.
 3. Entiendo que un médico de la sala de emergencias **(ER) no es elegible para firmar** un formulario médico de HHB para solicitar servicios.
 4. Mi hijo no está suspendido, expulsado ni encarcelado.
 5. Todas las ausencias cubiertas por HHB deben **estar directamente relacionadas con el diagnóstico médico/mental para el cual se aprobaron los servicios**. Una ausencia por cualquier otra razón se codificará como una ausencia regular y no estará cubierta por HHB.
 6. Entiendo que para **los servicios intermitentes**, si lo solicita Servicios Estudiantiles, debo proporcionar una excusa para **las ausencias para confirmar que se debieron al diagnóstico de HHB**.
 7. Entiendo que si mi hijo no puede asistir a una cita programada con el maestro designado, es mi responsabilidad comunicarme con el maestro, con anticipación si es posible, para cancelar y reprogramar la cita.
 8. Entiendo que si el maestro designado falta a una cita programada, **es mi responsabilidad** informar al contacto de HHB de la escuela y / o al Departamento de Servicios Estudiantiles @ 706-826-1310, extensión 5190 o 5564.
1. Entiendo que ser aprobado para el confinamiento en casa **no significa automáticamente que mi hijo pueda permanecer fuera de la escuela durante todo el año escolar, específicamente para el estado intermitente**.
 2. Entiendo que los servicios de mi hijo terminarán en la fecha designada proporcionada al contacto de HHB por Servicios Estudiantiles (de acuerdo con la solicitud del médico), a menos que los servicios se hayan cancelado previamente por cualquiera de las razones que se indican a continuación.

Motivos de Terminación/Baja del Programa:

- 1) Mi hijo /a no asiste a la escuela según lo designado por el médico de atención primaria/continua, mientras recibe servicios intermitentes.
- 2) Mi hijo/a se ausenta de la escuela durante 10 días escolares consecutivos mientras está en estado intermitente, sin presentar un nota del médico para verificar que la ausencia estaba directamente relacionada con el diagnóstico de HHB.
- 3) Mi hijo/a falta a 3 citas programadas con el maestro de HHB y/o no está disponible constantemente para recibir servicios.
- 4) Mi hijo/a no completa las tareas semanales, para incluir las tareas en línea.
- 5) Mi hijo está empleado en cualquier capacidad.
- 6) Mi hijo se va de vacaciones.
- 7) Mi hijo/a participa en actividades extracurriculares, tanto dentro como fuera de la escuela (para servicios de tiempo completo/a largo plazo).
- 8) Como padre, no proporciono la actualización médica cada 12 semanas cuando lo solicita Servicios Estudiantiles (si corresponde).
- 9) Si las condiciones del hogar, o el lugar acordado donde se proporcionarán los servicios, no son propicias para la instrucción o amenazan la salud y el bienestar del maestro de HHB, el estudiante será retirado del programa.
- 10) Cuando el estudiante regresa a la escuela por cualquier parte del día escolar, que no sea para participar en Pruebas estandarizadas.
- 11) Mi hijo está retirado de RCSS.

"Antes de que se consideren los servicios de HHB para el diagnóstico de **asma, diabetes y convulsiones**, debe haber un '*Plan de atención médica*' en el archivo de la enfermera de la escuela para el mismo diagnóstico que se solicitan los servicios de HHB".

Haga clic en el enlace correspondiente a continuación para acceder al formulario necesario.

Planes de atención médica

Asma / Alergia

https://www.rcboe.org/site/handlers/filedownload.ashx?moduleinstanceid=76224&dataid=209741&FileName=Student_Asthm a Allergy Action Plan Form.pdf

Diabetes

<https://www.rcboe.org/site/handlers/filedownload.ashx?moduleinstanceid=193877&dataid=216213&FileName=Blank-DMMP.gadoe.pdf>

Convulsiones <https://www.rcboe.org/cms/lib/GA01903614/Centricity/Domain/1266/Seizure%20Action%20Plan.pdf>

Plan de Cuidado de Salud Individual

<https://www.rcboe.org/site/handlers/filedownload.ashx?moduleinstanceid=76224&dataid=214915&FileName=Individual%20Health%20Care%20Plan%2023-24.pdf>

Autorización para administrar medicamentos en la escuela

<https://www.rcboe.org/site/handlers/filedownload.ashx?moduleinstanceid=76224&dataid=209736&FileName=AUTHORIZATIO N%20TO%20GIVE%20MEDICATION%20AT%20SCHOOL.pdf>

Entiendo que debo hacer arreglos con los maestros de mi hijo para obtener las tareas hasta *que se apruebe* el HHB.

Entiendo que la presentación de una solicitud de hospital/confinado en el hogar (HHB) no garantiza la aprobación.

La aprobación de los servicios de HHB no garantiza:

Calificaciones aprobatorias, Promoción al siguiente nivel de grado, Inscripción continua en una escuela magnet o programa especial, si corresponde, Protección de la "Ley de Asistencia Escolar Obligatoria de Georgia" {tribunal} [§ 20-2-690.1](#).
O graduación, si corresponde.

NOTA: El [Departamento de Educación Especial](#) (SpEd, por sus siglas en inglés) ofrece "instrucción en el hogar" para los estudiantes que califican para los servicios de SpEd. Los padres deben comunicarse con el especialista del programa SpEd en la escuela de su hijo o con el Departamento de Educación Especial @ 706-826-1132 para obtener más información sobre la instrucción en el hogar.

¿CÓMO SOLICITO LOS SERVICIOS DE HHB?

Su primer punto de contacto para la información de HHB siempre debe ser la persona designada en la escuela de su hijo.

Para averiguar quién es el contacto de HHB de la escuela de su hijo, para obtener su número de teléfono y dirección de correo electrónico, consulte la [Lista de contactos de HHB 2024-2025 por escuela](#)

Mientras estén en la escuela para reunirse con el contacto de HHB, los padres deben hacer arreglos con los maestros de su hijo para obtener sus tareas hasta que se apruebe HHB, ya que los **servicios no son retroactivos para cubrir ausencias o tareas anteriores a la fecha en que Servicios Estudiantiles recibe un paquete completo para procesar.**

Los estudiantes diagnosticados con **asma, diabetes y convulsiones** deben tener un "Plan de Atención Médica" en el archivo de su [enfermera escolar](#) antes de que se considere el HHB. Para su comodidad, nuestros formularios para estos diagnósticos se proporcionan aquí: [Asma / Alergia](#) [Diabetes](#) [Convulsiones](#), pero también aceptamos el formulario del plan de atención del médico.

Tipos de servicio HHB:

Intermitente:

1. Un estudiante que se ausenta de la escuela **esporádicamente** debido a una condición crónica (por ejemplo, ataques de asma graves, episodio diabético, ansiedad periódica, depresión).
2. Para calificar para recibir cualquier hora de servicio de instrucción, el estudiante aprobado debe faltar 3 días escolares consecutivos.
3. Es posible que el padre tenga que proporcionar una nota del médico a *Servicios Estudiantiles* del mismo médico que solicitó los servicios de HHB para las ausencias para confirmar que la ausencia se debió al diagnóstico de HHB.
4. Una ausencia por cualquier otro motivo no se contará ni se codificará como HHB.
5. *Los estudiantes en HHB intermitente todavía están sujetos a [las políticas de asistencia de RCSS registradas](#).*

Jornada completa

1. Estudiantes que tienen una condición física o psiquiátrica diagnosticada médicamente, que *confina* al estudiante a un hospital o a su hogar {cama} y restringe todas las actividades *durante nueve semanas o menos, pero por un mínimo de diez días escolares consecutivos* (por ejemplo: pierna rota, procedimiento quirúrgico).

A largo plazo:

1. Estudiantes que tienen una condición de salud crónica diagnosticada médicamente que puede causar que el estudiante se ausente de la escuela durante más de nueve semanas consecutivas al año (*por ejemplo*, pacientes de trasplante, estudiantes que reciben quimioterapia, radiación, diálisis u otra terapia que afecta significativamente la capacidad del estudiante para asistir a la escuela).

Para servicios de más de 12 semanas, se debe proporcionar información médica actualizada a Servicios Estudiantiles cada 12 semanas para que los servicios continúen.

LO QUE LOS SERVICIOS DE HHB NO SON:

- un. Un reemplazo de la [asistencia escolar regular](#) y la [instrucción](#), ya que solo proporciona un máximo de 3 horas por semana, si se aprueba y aplica.
- b. [Escuela virtual o en línea](#). Para nuestra opción en línea para los grados 9-12, vaya a [la escuela secundaria virtual RCSS](#), una de nuestras muchas opciones de "Elección de *escuela*" (ver más abajo).
- c. [Una forma de que su hijo no asista a la escuela de su zona](#). Para conocer las opciones para cambiar la escuela de su hijo, vaya a [la Guía de elección de escuela de RCSS 2024-2025](#)
- d. [Clases particulares y gratuitas](#). Para obtener tutoría gratuita, pregunte a los maestros actuales de su hijo sobre la tutoría después de la escuela o vaya a [tutoría GRATUITA a través de FEV Tutor](#) e. *"Instrucción basada en el hogar"* proporcionada por el Departamento de [Educación Especial para estudiantes que son elegibles para servicios de educación especial](#).

"School Choice" ofrece a los estudiantes de RCSS una variedad de opciones para asistir a una escuela diferente a la que están zonificados. La persona de contacto para todas las *opciones de "Elección de Escuela"* es **Brian Hadden** @ haddebr@boe.richmond.k12.ga.us y 706-826-1136.

¿CON QUIÉN ME COMUNICO CON RESPECTO A LA ADMINISTRACIÓN DE LOS SERVICIOS DE INSTRUCCIÓN APROBADOS?

Los servicios para **los estudiantes de Educación General** son administrados a través del Departamento de Servicios Estudiantiles por la Coordinadora de Salud, [Amelia Holmes](#) @ 706-826-1310, ext 5564 y [Wanda Hutcheson](#) @ 706-826-1310, ext 5190.

Los servicios para **los estudiantes de Educación Especial** son administrados por el Departamento de Educación Especial, por la [Dra. Quenshauna Smith](#) y [Keiante Williams](#) en el [Departamento de Educación Especial](#) @ 706-826-1310, extensiones 5518 y 5635.

Sitio web del Departamento de Educación de Georgia sobre Servicios de Hospital/Confinamiento en el Hogar:
[Departamento de Educación del Estado - Información sobre Hospitales/Confinados en el Hogar](#)